CÓDIGO	FOR-MEJ-04
VERSIÓN	07
VIGENCIA	SEP-2021

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

TRD:						
Fecha	DD	MM	AAAA	Hora Inicio	Hora Final	Elaboró Acta:
	28	06	2023	2:00 p.m.	4:00 p.m.	KAREN LIZETH SANDOVAL

Lugar: IPS OBRERO	**Proceso:** Implementación de estrategias para la Promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género en Santiago de Cali.

Reunión o Comité: Capacitación pasaje a la palabra con el Dr. José Malaver.

- **Objetivo de la Reunión o Comité** Desarrollar actualización de un plan de prevención, atención y seguimiento de la violencia autoinfligida en el contexto escolar con participación intersectorial a los equipos de salud mental de las ESEs del Distrito de Santiago de Cali, sobre el dispositivo psicosocial "pasaje a la palabra.

Número de Acta:

ASISTENTES

Ver Listado de Asistencia

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Presentación del capacitador Dr. José Malaver.
3. Capacitación del Dispositivo psicosocial pasaje a la palabra.
4. Barreras en la atención de casos en jóvenes de violencias autoinfligidas.
5. Generación de una actualización de un plan de prevención, atención y seguimiento de la violencia autoinfligida en el contexto escolar con participación intersectorial.
6. Firma del listado de asistencia.
7. Despedida.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del proyecto Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las violencias con perspectiva de género en Santiago de Cali, se llevó a cabo una actualización de un plan de prevención, atención y seguimiento de la violencia autoinfligida en el contexto escolar con participación intersectorial a los equipos de salud mental de las ESEs del Distrito de Santiago de Cali, sobre el dispositivo psicosocial "pasaje a la palabra, la cual estuvo a cargo del personal de salud mental de la ESE Norte.

La actividad inicio a las 2:00 de la tarde.

El doctor José Malaver inició su intervención mencionando que el dispositivo psicosocial "pasaje a la palabra", surgió como respuesta a suicidios presentados en estudiantes de instituciones educativas del área rural del Distrito de Santiago de Cali. Así mismo expresa que actualmente se continúan presentando casos de suicidios en jóvenes estudiantes de instituciones públicas y privadas.

El dispositivo es una estrategia psicosocial para la prevención del suicidio en estudiantes de las instituciones educativas. Lo que se pretende es que se pueda utilizar la palabra, que no se llegue al silencio, donde el estudiante puede intentar de acabar con su vida.

El dispositivo de pasaje a la palabra define que el único ser vivo que se suicida es el ser humano.

El Dr. Malaver refirió: "se inicia el dispositivo con la guía del suicidio se puede hablar, con las instituciones educativas, actualmente se está trabajando con las instituciones priorizadas, y la idea es continuar presentando a la comunidad de directivos, profesores, estudiantes y comunidad"

El primer evento que se debe intervenir es el pánico en todas las instituciones, pues cuando se presente el pánico, se debe generar una intervención de choque para disminuir el pánico, en jóvenes escolarizados.

El Psiquiatra José Malaver expresó que: "se debe realizar una intervención en las instituciones de salud, la cual este encaminada a romper las barreras administrativas, pues estas barreras no nos pueden inmovilizar

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

para realizar atención de los casos de violencias autoinfligidas".

Como propuesta para el desarrollo del primer plan de prevención, atención y seguimiento de la violencia autoinfligida en el contexto escolar, se tuvo en cuenta el dispositivo de intervención psicosocial en el medio escolar "Pasaje a la palabra", del Psiquiatra del Equipo de salud mental de la Secretaria de Salud Distrital Dr. José Malaver, cuyo dispositivo busca intervenir el sufrimiento escolar que surge de las desigualdades, la falta de reconocimiento de las diferentes formas de aprendizaje e inteligencias, y el estigma y desintegración social que estas producen.

El Plan de prevención, atención y seguimiento de la violencia autoinfligida en el contexto escolar se desarrolla en tres tiempos:

• **Primer tiempo:** crear una dinámica de grupo que permita a los estudiantes hablar entre ellos de sus proyectos presentes y futuros, sin referirlos en un primer momento a los adultos. Son sus propios proyectos, no los proyectos de los adultos sobre ellos, ni ellos mismos como proyectos de los adultos. Es la creación de un embrión de socialización no identificadora, apoyada sobre sus propias capacidades de reflexión, de imaginación y de apropiación por ellos mismos. Esto permite el desarrollo de su parte de responsabilidad al mismo tiempo la apropiación del trabajo en grupo: una ruptura del aislamiento, la creación de comunidad y el reconocimiento de la singularidad.

Este primer tiempo se complementa con la expresión colectiva de los estudiantes (todos los estudiantes de la clase) sobre la vida escolar, familiar y/o comunitaria, sin delegaciones, ni exclusiones.

Para esta primera parte se deben tener en cuenta tres aspectos:

1. El grupo se divide en subgrupos y siempre debe estar presente un adulto capacitado en el método y con formación en salud mental. Esto garantiza un marco de contención no punitivo que posibilita los intercambios. Esta persona es un mediador que garantiza una real libertad de expresión, sus intervenciones no son sobre los contenidos, sino facilitando y promoviendo los intercambios. El

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

mediador debe saber redactar bien y condensar el relato.

2. Es un dispositivo democrático que debe permitir la expresión de la palabra de todos los estudiantes, independiente de su nivel y de sus aptitudes. Se debe tomar el tiempo necesario para que logren hablar y a hablarse. De todo se puede hablar, pero en las formas aceptables y reconocidas en el diálogo respetuoso. Cada subgrupo escoge un relator que recoge lo esencial de lo dicho por el grupo. El tiempo de este ejercicio es de una hora.

3. El grupo-clase se convierte en la identidad institucional (identidad psico-social) en el que se inscriben todos los estudiantes. En la segunda hora es la de intervención de los subgrupos: cada relator lee ante los otros subgrupos que escuchan sin intervenir (aprender a escuchar). El mediador reconstruye una síntesis en el tablero, o en la pantalla, respetando los materiales aportados en cada relato. El grupo-clase descubre quien es (subjetividad grupal) en la realidad de su percepción de la vida escolar, familiar o de la comunidad, la realidad de sus satisfacciones, sufrimientos, necesidades, de sus expectativas. Esta primera síntesis visible será la base del relato general del grupo que será presentado a los profesores y a los padres de familia. El relato no debe contener ataques personales ni referencia directa a personas. El lenguaje debe ser correcto, fácil, comprensible. Se trata de una comunicación social.

Este primer tiempo se desarrolla en dos horas.

Segundo tiempo: es el tiempo de la comunicación con el equipo de profesores y de los padres de familia. La comunicación es por separado para profesores y padres de familia, pero la técnica es la misma. Es la comunicación del grupo-clase con el exterior a ellos mismos (ruptura del aislamiento y de la tendencia a crea grupos burbujas idealizados en sus propios relatos). La palabra singular y colectiva empieza a tomar la forma de palabra-acto-poder con capacidad de incidir y transformar la realidad sobre la cual interviene, en este caso la vida escolar y la vida familiar. Hablar, hacerse entender y ser tomado en cuenta.

Dos exigencias metodológicas:

1. La forma de esta comunicación debe mantener la unidad del grupo-clase (ruptura de la tendencia a

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

la fragmentación del grupo que quiere destacar la opinión de unos pocos), y debe ser dirigida al grupo de profesores y padres de familia, considerados también como grupos.

2. La libertad de expresión de los profesores y de los padres de familia debe ser garantizada igualmente. En esta reunión no se permite la presencia de coordinadores o directivas. La participación debe ser voluntaria (dos tercios del personal hacen quorum para el desarrollo de la actividad). El tiempo de trabajo también es de dos horas.

- Las directivas no quedan excluidas del proceso. Los relatos les serán comunicados por el mediador y sus opiniones serán conocidas por los grupos.

Tercer tiempo: retroalimentación al grupo-clase de la respuesta de los profesores, de los padres de familia y las opiniones de los directivos. Esta comunicación debe recoger las propuestas de cambio en la vida escolar y familiar. Este tercer tiempo busca darle realidad y densidad a la palabra-acto y rompe la culpabilidad inconsciente cuando se ejerce el poder, en este caso, el acto-palabra-poder de construir la realidad y transformarla.

Finalmente, la periodicidad de las intervenciones en la escuela se debe concertar con los estamentos escolares. Como mínimo se debe hacer una intervención mensual por grupo, con el fin de mantener e instituir la dinámica del proceso.

Teniendo en cuenta los tiempos o momentos del plan de prevención, atención y seguimiento de la violencia autoinfligida en el contexto escolar, se dio inicio a la presentación de este Plan al personal de salud mental de las ESEs del Distrito puesto que es importante como se mencionó por parte de referente de salud mental de la ESE Centro Andrés Jiménez manifiesta que “hay muchos dispositivos de intervención y no nos podemos quedar hablando de ellos, pero esto debe estar alineado a institucionalidad y la capacidad de respuesta, puesto que se presentan muchas barreras administrativas para la atención de las familias por ejemplo cuando se presenta un intento de suicidio en la institución educativa, puesto que se requiere oficio

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

directo de la EAPB para brindar la atención y quedamos atados de manos; esta problemática de intentos de suicidios son una urgencia vital y se deben intervenir de manera inmediata por el psicólogo de una institución de salud, y acabar con las barreras administrativas que duran horas y días para la atención de un joven con autolesiones o intento de suicidio, puesto que esas horas de demora en la atención, son propicias para que los jóvenes que sufren de violencia autoinfligida puedan acabar con su vida".

De acuerdo al pedido del sector salud de romper las barreras administrativas frente a la atención de casos de violencia autoinfligida, el Plan de prevención, atención y seguimiento del dispositivo psicosocial "Pasaje a la palabra", adicionalmente debe enfocarse a:

1. **Capacitación y sensibilización:**
 Desarrollar capacitación y sensibilización sobre la violencia autoinfligida a toda la comunidad educativa con el objetivo de generar conciencia y comprensión sobre el tema.

2. **Evaluación y detección temprana:**
 Proporcionar capacitación al de directivos docentes y docentes sobre la identificación de señales de alarma y los factores de riesgo asociados con la violencia autoinfligida.

3. **Ruta de atención de las instituciones educativas:**
 Se debe revisar la manera en que las instituciones educativas abordan o generan una ruta de atención de la violencia autoinfligida en estudiantes para que esta ruta sea garante de una adecuada atención y que esta ruta sea conocida por toda la comunidad educativa.

4. **Capacitación y humanización de los servicios de salud:**
 Desarrollar capacitación y sensibilización sobre la violencia autoinfligida a todo el personal de las instituciones de salud del Distrito, con el fin de que se humanice la atención de casos de esta problemática, y se pueda ir disminuyendo las barreras en la atención, garantizando el acceso oportuno a valoración y tratamiento con profesionales especializados.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO.





Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN





ANEXO 2: LISTADO DE ASISTENCIA.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

SALUD NORTE

LISTADO DE ASISTENCIA EDUCACIÓN A USUARIOS, FAMILIA Y COMUNIDAD

CÓDIGO	FOR-PYP-29
VERSIÓN	02
VIGENCIA	MAY-2023

TEMA: Capacitacion de la estrategia pasaje a la palabra. FECHA: 28-06-2023. HORA: 2pm

TIPO DE ACTIVIDAD: Colectiva. RESPONSABLES: Diego Vasquez - Lizeth Sandoval

LUGAR: ips obrero

N°	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	FECHA NACIMIENTO D	M	AA	EDAD	EAPB	BARRIO	COMUNA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENFOQUE DIFERENCIAL: SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ETNIA	DISCAPACIDAD	¿TIENE CUIDADOR? SI/NO	FIRMA
1	CC	34603399	Yamileth Campaz	23	12	39	38	Sura	Ka-16A-16-30	7	3214583324	Yamicampaz39@gmail.com						NO	
2	CC	31309580	Juliana Andrade R.	18	2	84	39	SOS	Paso del viento	6	3154345491							NO	
3	CC	25299157	Paola Talaverar	30	04	82	40	Sanitas	Floralia	6	3167133343							NO	
4	CC	1061814618	Luisa Cortes.	09	08	1997	23	Sanitas	Floralia	6	3188500217							NO	
5	CC	31.377.410	Ma. Isabel Mena	15	05	18	-	SOS	STA Isabel	19	3155209118							NO	
6		1000848801	Victoria Caballos	01	07	96	26	Suricate IPS.		16	3106213000							NO	
7	CC	1152505077	Natalia Cuinteo	16	02	97	26	ESE Centro		6	3185566385							NO	
8		1674078	Andres Jimenez	07	01	32	41	ese centro		16	3116							NO	
9	CC	1151947165	Luisa María Perea	14	07	92	30	ESE CENTRO	las colinas	9	3047004994	luisaroldo92@hotmail.						NO	
10	CC	1143809783	Paola Rivas Osorio	12	05	93	29	SDS-SH	Jamundi		3162947763							NO	
11	CC	1144075917	Hailer Garces	17	11	94	28	SDS-SA	Pacidos Negros	18	3380219491	Hailergarcesgrajales						NO	
12	CC	37203875	Martha Ospina C	13	01	65	57	Comfenalco	Corey	7	3137374518							NO	
13	CC	66973038	Yadhira Cardona	15	06	76	47	Sanitas	Prados Norte	2	3217665309	yadhira.cardona@hotmail.com						NO	
14	CC	1670637	Elcias Varela	14	08	64	59	Nueva eps.	Robles.		3148774130	elcias.varela@gmail.com						NO	
15	CC	31327790	Gina Alvarez G.	28	10	83	39	Sanitas	Mayapan	17	3122543371	ginaalvarez@caliguay						NO	
16	CC	1.143.694.954	Valentina Rojas	02	06	99	24	Nueva eps	Valle del Lili	17	3218264105							NO	
17	CC	1144083702	Viviana Lopez C.	05	10	95	27	Sura	La Selva	10	3016053482	v.lopez10@gmail.com						NO	
18	CC	30324002	Ma Victoria Machado	27	03	71	51	SURA	La Reforma		3152094842	mavi220213@hotmail.com						NO	
19	CC	31.481.365	Carol Taylor Valencia	12	01	78	45	Sanitas	Aguas Claras	7	3004195424							NO	
20	CC	1144818738	Lizeth Sandoval	21	03	95	28	Sanitas	Calima	4	3164605078	Lizeth.sandoval@outlook						NO	

Powered by CamScanner

SALUD NORTE

LISTADO DE ASISTENCIA EDUCACIÓN A USUARIOS, FAMILIA Y COMUNIDAD

CÓDIGO	FOR-PYP-29
VERSIÓN	02
VIGENCIA	MAY-2023

TEMA: Capacitación de la Estrategia paso a la palabra. FECHA: 28-06-2023 HORA: 2pm.

TIPO DE ACTIVIDAD: Colectiva

LUGAR: Los obreros

RESPONSABLES: Diego Vasquez - Lizeth Sandoval

Nº	TIPO DOC	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	NACIMIENTO D	NACIMIENTO M	NACIMIENTO AA	EDAD	EAPB	BARRIO	COMUNA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENFOQUE DIFERENCIAL: SEXO (HOMBRE, MUJER, INTERSEXUAL)	IDENTIDAD DE GÉNERO (MASCULINO, FEMENINO, TRANSGÉNERO, NO BINARIO, OTROS)	ORIENTACIÓN SEXUAL (HETEROSEXUAL, HOMOSEXUAL, BISEXUAL, ASEXUAL, OTROS)	ETNIA (MESTIZO, AFRO, INDÍGENA, ROM, OTRA)	DISCAPACIDAD (MOTORA, AUDITIVA, VISUAL, INTELECTUAL, PSICOSOCIAL, MÚLTIPLE, NINGUNA)	NO IDENTIFICADO	FIRMA
1	CC	94490574	Andres Martinez	24	11	76	46	Sura	El Pedregal	12	3004140159	michelfermegavi...	X	X	X	X			
2	CC	31306929	Jennifer Ortega B	21	06	84	39	Sanitas	V. Macolombia	8	3164280929	jennyferortega.psico@gmail.com	X	X	X	X			
3	CC	1130602771	Johan Felipe Flórez	18	8	88	34	Comfenalco	Sevilla	20	5512243	johanfelipeflorezjaramillo	X	X	X	X			
4	CC	35	Dahana Albornoz	16	05	81	42	Comfenalco	Normandía	14	3158	albornozdahana	X	X	X	X			
5	CC	24229295	Luis Angelo Angel	17	09	81	41	Sura	Los Alcazares	6	3122	[illegible]	X	X	X	X			
6	CC	1104061414	Karla Herrera	04	09	1994	31	Sura	Jamundi		3002146164	karla.herrera@...	X	X	X	X			
7	CC	6760382	Yerni Gaviria	30	04	1977	46	S.O.S.	Fucha Qual	7	3148736041	yerni.gaviria@...	X	X	X	X			
8	CC	31059561	Carmina Moreno	09	03	65	57	[illegible]	Siloe	21	3105956149	carmina@...	X	X	X	X			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

Powered by CamScanner

CÓDIGO	FOR-MEJ-04
VERSIÓN	07
VIGENCIA	SEP-2021

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

TAREAS ASIGNADAS		
Qué hacer	**Responsable**	**Fecha**

FIRMAS (RESPONSABLES):



Elaboró: DIEGO VASQUEZ
Cargo: PSICÓLOGO



Responsable Reunión: KAREN LIZETH SANDOVAL
Cargo: PSICÓLOGA

Powered by CamScanner